

Ricardo Palma: De bibliotecario mendigo a guardián del patrimonio nacional

Manuel Pantigoso Pecero
Universidad Ricardo Palma
mpantigoso@urp.edu.pe
Lima- Perú

Resumen

El texto se inicia recordando la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación y sus principales benefactores; luego se destacan algunas misivas donde Palma, convertido en “bibliotecario mendigo”, pide libros para reactivar la Biblioteca Nacional. También se examina su aporte como editor de textos invaluableles, su obra narrativa como patrimonio cultural, así como su acérrima defensa de los neologismos, y cierra con una reflexión lírica sobre el libro.

Palabras clave: Patrimonio, cultura, guardián, libro, tradiciones.

Abstract

This paper opens by recalling the General Law of the Cultural Heritage of the Nation and its main benefactors. Then follows a number of letters in which Palma, now the “beggar librarian”, asks for books in order to reopen the National Library. It also discusses his contribution as an editor of invaluable texts, his narrative work as cultural heritage, along with his staunch defence of neologisms, and closes with a lyrical reflection on the book.

Keywords: Heritage, culture, guardian, book, traditions.

Manuel Pantigoso Pecero

Poeta, crítico literario y de arte, dramaturgo, maestro universitario y promotor cultural. Estudió literatura, pedagogía y arte en Perú, Brasil, España, Francia e Italia; es doctor en Literatura y Filología y doctor en Educación. Miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua y miembro correspondiente de la Academia de Letras de Sao Luiz de Maranhao (Brasil). Entre las distinciones que ha recibido destacan: Premio Nacional Javier Prado, Premio Nacional de Teatro Universitario de San Marcos, Premio Internacional Editorial Tesseractus, de Poesía (Brasilia); medalla de la Asamblea Nacional de Francia (París, 2009); es también Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma. En 1998 fue distinguido con las Palmas Magisteriales. Ha escrito más de cincuenta libros. Su obra literaria ha sido incluida en la prestigiosa Virtual Miguel de Cervantes de España. Actualmente es Director de la Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social de la URP y Presidente del Instituto Ricardo Palma.

Palabras iniciales

El patrimonio cultural peruano abarca el campo arqueológico, histórico-artístico, bibliográfico y documental, y se rige por la Ley 28296 denominada “Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación”, la cual data del año 2007 y que en su Artículo I: “Establece políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que se constituyen en Patrimonio Cultural de la Nación”, teniendo como organismos estatales para su preservación y cuidado el Instituto Nacional de Cultura (INC), ahora a cargo del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional del Perú y el Archivo General de la Nación.

En la historia patria se recuerda el hermoso legado de personalidades que ofrecieron lo mejor de su existencia para proteger, investigar y difundir nuestra riqueza cultural, entre ellos, podemos mencionar a Julio C. Tello, Luis E. Valcárcel, María Reiche, Jorge Basadre, Arturo Jiménez Borja, y por supuesto, a Ricardo Palma, quien fue uno de los más acérrimos defensores del patrimonio bibliográfico del país.

Defensa del Patrimonio Bibliográfico y legado en la Biblioteca Nacional

Si Julio C. Tello, el arqueólogo que dedicó su vida y esfuerzo a la defensa y protección de los bienes monumentales, es llamado con justa razón el “padre de la arqueología peruana”, Ricardo Palma merece el título de “padre del patrimonio bibliográfico nacional”, pues nunca será mucho hablar sobre el descollante esfuerzo que le significó al tradicionista la reconstrucción de la Biblioteca Nacional después del saqueo chileno durante la guerra del Pacífico.

En cuerpo y alma se entregó a la noble tarea de recuperar, con libros donados, el reservorio espiritual de la nación. Se estima que fueron extraídos más de cuarenta y cinco mil libros quedando menos de tres mil volúmenes, la mayoría sobre materias teológicas.

Ante tal latrocinio, Palma movilizó sus influencias de laureado escritor a nivel del mundo hispánico para ganar a su causa la benevolencia de escritores, políticos, intelectuales, artistas, historiadores, que motivados por el tradicionalista enviaron sus aportes bibliográficos y también ampliaron esta cadena de solidaridad con otros amigos para reactivar la biblioteca ultrajada. La misiva dirigida el 20 de noviembre de 1883 al eminente filólogo y escritor español Marcelino Menéndez y Pelayo da testimonio de ello. Un fragmento de esta carta es más que significativo:

Un bibliotecario mendigo se dirige, pues al ilustre literato, para pedirle la limosna de sus obras, y que avance su caridad hasta solicitar de sus esclarecidos compañeros, en las Academias de la Historia y de La Lengua, contribuyan a la civilizadora fundación encomendada, más que a mis modestas aptitudes, a mi entusiasmo y perseverancia. (Palma, 2005a, Tomo VIII, Vol. 1, p. 255)

Algunos pedidos de libros pudieran rayar en la descortesía si es que el destinatario no fuese el amigo que entiende y apoya la cruzada cultural de un “bibliotecario mendigo” que cumplía cabalmente un mandato nacional. En una carta al escritor y académico mexicano Victoriano Agüeros, por ejemplo, pide de manera abrumadora textos sobre literatura del país azteca, basado en el espíritu patriótico americanista:

Le ruego se moleste en ver, en mi nombre, a Altamirano y Guillermo Prieto y pedirles sus libros. De Mateos solo tengo

un romance -El cerro de la campana- y de Peza nada he recibido. Desearía también las obras del popular Fernando Calderón, muerto hará 20 años. De D. Anselmo de la Portilla, padre del joven amigo mío, nada tengo. De Agustín Cuenca, Chavero, Agapito Silva y las poetisas mexicanas tampoco tiene la biblioteca un solo libro. Le recomiendo me consiga las obras de Ester Tapia y de Isabel Landázuri, así como unas *Tradiciones* sobre las minas de México escritas por un D. Pedro Castera. (...) Deseo vivamente conocer el libro de Ud. sobre escritores contemporáneos de México. No olvide enviármelo. (...) Ya ve (...) cuán llano y poco ceremonioso soy; pues lo abrumo con encargos y peticiones. (*Ibíd.*, pp. 284-285)

Palma enviaría reiterados memorandos al gobierno del entonces presidente Nicolás de Piérola y al mismo mandatario para que atiende las necesidades apremiantes de la Biblioteca Nacional. No buscaba intermediarios, iba de frente a la cabeza porque sabía que sus petitorios “dormirían el sueño eterno en el archivo ministerial” (Palma, 2005b, Tomo VIII, Vol. 2, p. 210). Al tratarse de su amada institución, el tradicionista desenvainaba la pluma, le sacaba filo y la blandía en alto, aunque hablase con el mismo presidente, con el cual tenía una vieja amistad: “Por las veredas de *después, mañana, más tarde y veremos*, solo se llega al pueblo de *nunca*”. (*Ibíd.*, p. 214)

De tanto horadar la piedra la gota siempre sale airosa. Gracias a sus constantes pedidos, Palma no solo reconstruyó y actualizó la biblioteca, sino también supo ponerla a una altura ejemplar:

Tengo el legítimo orgullo, y está será la única herencia que legaré a mis hijos, de haber creado para mi patria una biblioteca valorizada en más de doscientos mil pesos oro, que ciertamente no la tuvo el Perú en sus días de opulencia. La Biblioteca en el pie en que se halla es hija exclusiva de mi entusiasmo perseverante. (*Ibíd.*, p. 241).

No solo le daba complacencia el trabajo realizado con la biblioteca nacional, también era objeto de felicidad cual nacimiento de una biblioteca popular en algún barrio de Lima:

El libro es una semilla que da fruto de bendición cuando cae sobre terreno apropiado, y hay que reconocer que en los obreros de Lima abunda la lucidez cerebral que va a encontrar no solo estímulo, en la creación de una biblioteca popular, sino ámbito magnífico para desarrollarse. (Palma, 2006, Tomo VIII, Vol. 3, p. 230)

El proyecto para la construcción de un nuevo edificio para la biblioteca ocupaba su atención por los años 1909-1911. Le interesaba a Palma tener un local más amplio para albergar decorosamente el inmenso patrimonio bibliográfico que, gracias a su infatigable labor, había crecido en los últimos años. Propuso inclusive, al director del Ministerio de Justicia, la ubicación de dicho inmueble:

Hay un terreno que, en mi concepto, es propiedad del Estado, y en el que aislado de otras construcciones, con un frente de más de cuarenta metros y un fondo mínimo de cien metros podría edificarse la Biblioteca Nacional. Ese terreno está en la Avenida de la estatua de Bolognesi al Monumento del 2 de mayo. (*Ibíd.*, p. 90)

Como todo proyecto que emprendía, Palma se involucraba tanto que comprometía su puesto de trabajo, si éste no resultaba satisfactorio. Sobre ello, le decía a su hijo Ricardo Palma Román en dos misivas que le escribió:

Si el Congreso no accede a mi empeño de que se decrete la fábrica de edificio bibliotecario para que se inaugure en 1921, tendré en enero próximo que renunciar a la dirección que he servido durante 28 años. (*Ibíd.*, pp. 231-232)

Ando ahora enfrascado en el asunto del nuevo edificio para la biblioteca. Yo no lo he de hacer ciertamente, pues ni salud ni vida tengo para la labor; pero sí aspiro a la satisfacción de dejarle el terreno allanado a mi sucesor. (*Ibíd.*, p. 233)

Sacándole lustre al tesoro del libro

Fue inmenso el amor de Palma por el pasado bibliográfico del Perú. Desde su posición de director de la Biblioteca Nacional realizó una vasta obra de catalogación, de preservación y conservación de innumerables incunables, como se observa, por ejemplo, en la célebre sección “Papeles Varios” que atesora una formidable riqueza de folletos y hojas sueltas impresos en la época colonial y republicana, que Palma registra sumariamente, suministrando el indicio para una futura y, acaso, posible reconstrucción del patrimonio bibliográfico peruano.

En este sentido, el tradicionista editaría varios libros que recopilan actas, apuntes históricos, memorias, etc. que dan cuenta, sobre todo, de algunos aspectos de la historia durante la Colonia. Vamos a nombrar algunos de esos textos en donde está el invaluable servicio de Palma a la cultura peruana:

1. *Flor de Academias y Diente del Parnaso* (1899), referido a las Academias de entonces y a la obra de Caviedes.
2. *Descripción del Perú* (1901), por Tadeo Haënke, socio de las Academias de Ciencias de Viena y Praga.
3. *Anales del Cuzco 1600 a 1750* (1901), que lleva un prólogo de Palma.
4. *Apuntes históricos del Perú y Noticias cronológicas del Cuzco* (1902). Contiene, entre otros temas, Apuntes históricos del General Manuel Mendiburu, sobre costumbres e instituciones coloniales.

5. *Anales de la Catedral de Lima* (1903), por el doctor José Manuel Bermúdez, con prólogo de Palma.
6. *Memorias histórico-físicas-apologéticas de la América Meridional: que a la majestad del Señor Don Carlos III dedica Don José Eusebio de Llano Zapata* (1904). Palma reprodujo un manuscrito de estas memorias que compró en España.

Las tradiciones, patrimonio nacional

Las tradiciones de Palma son un verdadero reservorio del patrimonio de la nación. En cada una de ellas se da cuenta de las costumbres coloniales y republicanas, de sus monumentos históricos, de sus calles y plazas, de su gastronomía y medicina tradicional, del habla popular y de la oralidad, etc. Son innumerables, por ejemplo, aquellas tradiciones en donde el autor describe bienes patrimoniales. Tal el caso de la tradición “La casa de Francisco Pizarro”, donde describe la “casa de cadena”:

Hallábase ésta en la calle que forma ángulo con la de Espaderos (y que se conoce aún por la de Jesús Nazareno) y precisamente frente a la puerta lateral de la iglesia de la Merced y a un nicho en que, hasta hace pocos años, se daba culto a una imagen del Redentor con la cruz a cuestas. Parte del área de la casa la forman hoy algunos almacenes inmediatos a la escalera del hotel de Europa, y el resto pertenece a la finca del señor Barreda.

Hasta 1846 existió la casa, salvo ligeras reparaciones, tal como Pizarro la edificara, y era conocida por *la casa de cadena*; pues ostentábase en su pequeño patio esta señorial distinción, que desdecía con la modestia de la arquitectura y las humildes apariencias del edificio. (Palma, 2014, Tomo I, Vol. II, pp. 377-378)

Hace lo propio en la tradición “Los azulejos de San Francisco”, donde detalla la belleza del convento franciscano:

No cuadra al carácter ligero de las Tradiciones entrar en detalles sobre todas las bellezas artísticas de esta fundación. La fachada y torres, el arco toral, la bóveda subterránea, los relieves de la media naranja y naves laterales, las capillas, el estanque donde se bañaba San Francisco Solano, el jardín, las dieciséis fuentes, la enfermería, todo, en fin, llama la atención del viajero. El mismo cronista dice, hablando del primer claustro: “Cuanto escribiéramos sobre el imponderable mérito de sus techos sería insuficiente para encomiar la mano que los talló; cada ángulo es de diferente labor, y el conjunto del molduraje y de sus ensambladuras tan magníficamente trabajadas, no solo manifiestan la habilidad de los operarios, sino que también dan una idea de la opulencia de aquella época”. (Palma, 1951, Tomo II, p. 44)

Sobre esta última tradición Palma se conduce al saber que a los peruanos no les interesa cuidar sus tesoros culturales, y expresa la siguiente afirmación:

Pero, hijos legítimos de España, no sabemos conservar, sino destruir. Hoy los famosos techos del claustro son pasto de la polilla. ¡Nuestra incuria es fatal! Los lienzos, obra de notables pintores del viejo mundo y en los que el convento poseía un tesoro, han desaparecido. (*Ibid.*, p. 44)

El estado declaró Patrimonio Cultural de la Nación a las *Tradiciones peruanas*, visibilizado en doce unidades bibliográficas escritas entre los años 1872 y 1877, correspondientes a las cuatro primeras series de la obra. Estos libros, custodiados por la Biblioteca Nacional del Perú, presentan autógrafas dedicadas por Ricardo Palma a personajes como el coronel Manuel Odriozola; igualmente, marcas de procedencia de la Colección Ricardo Palma y de la Colección Raúl Porras Barrenechea, que se encuentran en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional.

Defensor de las palabras surgidas del pueblo

La lengua y las expresiones orales forman parte del patrimonio de los pueblos. En el campo lexicográfico, Palma se esforzó durante décadas en hacer visible, y dar a conocer, los neologismos surgidos del habla popular: americanismos, peruanismos, limeñismos o españolismos. Los difundió con frecuencia en sus tradiciones y en su masivo epistolario. También los recogió en dos opúsculos *Neologismos y americanismos* (1896) y *Papeletas lexicográficas* (1903).

Como miembro de la Academia Peruana de la Lengua, Correspondiente de la Española, Ricardo Palma viajó en 1892 a Madrid, para participar en los actos solemnes con motivo de los cuatrocientos años del viaje de Colón a América. La actuación que le cupo, valiente y decidida -haciendo uso de una vehemencia desacostumbrada para un ambiente tan solemne, de tradicionales costumbres religiosas-,¹ estuvo marcada por una lucha tenaz para lograr la admisión de muchas voces empleadas por “treinta millones de americanos, y de todo punto necesarias para la vida intelectual de América”.

Con esta postura, Palma se convertiría en el precursor más destacado, entre los peruanos, del principio de la *Extensión del uso del idioma* como base para admitir vocablos en el Diccionario de la Real Academia Española; el otro principio, hasta entonces casi exclusivo, era -y es- el de la *Derivación lexicológica del idioma*.

La herencia del “Bibliotecario Mendigo”

El inmenso legado de Ricardo Palma como celoso guardián del patrimonio bibliográfico, trasciende espacios visibles, tiempos,

1 Las actas dan cuenta del inicio de las sesiones con la antífona y oración acostumbrada y del final de las mismas con la oración “Agimus tibi gratias”.

coyunturas y pormenores, convirtiéndose en esencial mandato moral, ineludible para todos los peruanos a los que el tradicionista impele a descubrir su país y a descubrirse ellos mismos a través del caudal de la cultura.

Desde los primeros textos incunables, estamos unidos al libro con un indestructible cordón vital, pareciera decirnos el autor de las *Tradiciones peruanas*. En tal perspectiva, el hombre sería *el libro* o, mejor, su propio libro, en donde él mismo puede escribir, inclusive, reescribir su propia historia. Más allá de cualquier contingencia, irrenunciablemente, se ha de alzar el “libro-hombre” humeando hacia el futuro y la eternidad, como el propio tradicionista escribió en el siguiente poema:

En la Biblioteca

El libro es el sublime
sulfato del espíritu;
por él el genio osado
de un más allá va en pos.

El libro es una antorcha
que el caos ilumina;
eléctrica cadena
que al hombre une con Dios.

¡Descúbrete poeta!
Templo es la Biblioteca.
Aquí tu pensamiento
dé culto al ideal.

El libro no es cadáver
que tiene por mortaja

el polvo de los siglos...
El libro es inmortal.²

Referencias bibliográficas

Compton, M. (Comp.). 2000. *Obra poética de Ricardo Palma*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Palma, R. (1951). *Tradiciones Peruanas*, Tomo II. Lima: Editorial Cultura Antártica.

Palma, R. (2005^a). *Epistolario General (1846-1891)*. Tomo VIII, Volumen 1° (Edición, prólogo y notas de Miguel Ángel Rodríguez Rea). Lima: Editorial de la Universidad Ricardo Palma.

Palma, R. (2005b). *Epistolario General (1892-1904)*. Tomo VIII, Volumen 2° (Edición, prólogo y notas de Miguel Ángel Rodríguez Rea). Lima: Editorial de la Universidad Ricardo Palma.

Palma, R. (2006). *Epistolario General (1905-1919)*, Tomo VIII, Volumen 3° (Edición, prólogo y notas de Miguel Ángel Rodríguez Rea). Lima: Editorial de la Universidad Ricardo Palma.

Palma, R. (2014). *Tradiciones Peruanas*, Tomo I, Volumen II (Edición, prólogo y notas de Miguel Ángel Rodríguez Rea). Lima: Editorial de la Universidad Ricardo Palma.

Recibido el 1 de septiembre de 2023

Aceptado el 4 de octubre de 2023

2 *Obra poética de Ricardo Palma* (compilación de Merlin Compton). Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2000, p. 536.